



Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Oficina de Actuarios

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; seis de noviembre de dos mil veinte.

Cuadernillo de Antecedentes: TEECH/SG/CA-044/2020, derivado del expediente TEECH/JDC/012/2020.

Parte Actora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Autoridad Responsable: Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

Terceros Interesados, Partidos Políticos y Público en General.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a seis de noviembre de dos mil veinte, el suscrito Actuario del Tribunal Electoral del Estado, Lic. Francisco Javier García Álvarez, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido el seis del mes y año en que se actúa; dictado por la Maestra Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el cuadernillo de antecedentes al rubro indicado, en ese contexto, siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos de la misma fecha en que se actúa, procedo a NOTIFICAR en los términos que citó el acuerdo descrito en líneas que anteceden a la **PARTE ACTORA, AUTORIDAD RESPONSABLE, TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, mediante CÉDULA DE NOTIFICACIÓN que se fija en los ESTRADOS de este Tribunal Electoral Estatal, anexando copia autorizada de dicho auto, lo anterior con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 24, 25, 30 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, firmando al calce el suscrito Actuario para constancia. **DOY FE.** -----

Licenciado Francisco Javier García Álvarez.
Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

Cuadernillo de Antecedentes: TEECH/SG/CA-044/2020,
derivado del expediente TEECH/JDC/012/2020.

El seis de noviembre de dos mil veinte, el suscrito Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, con fundamento en los artículos 105, numeral 3, fracción XIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas y 36, fracciones III, X y XXXV del Reglamento Interior de este órgano colegiado, da cuenta a la **Maestra Celja Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, dé este órgano colegiado, con la cédula de notificación recibida mediante correo electrónico a las 13:30:42 trece horas con treinta minutos y cuarenta y dos segundos del día en que se actúa, suscrito por la licenciada Martha Flor Monroy Pérez, Actuaría de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, y anexo consistente, Acuerdo de Radicación, Admisión y Requerimiento, de fecha seis noviembre del año en curso en archivo PDF. Conste.



Tribunal Electoral del Estado de Chiapas
Presidencia

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; seis de noviembre del dos mil veinte.

--- **Vista** la cuenta que da el Secretario General, con la cédula de notificación de seis de noviembre de los corrientes, constante de una foja útil, impresa de un solo lado, remitida vía correo electrónico, por la licenciada Martha Flor Monroy Pérez, Actuaría de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, por medio del cual solicita a este Tribunal que en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha seis de noviembre del año en curso, en el expediente SX-JDC-352/2020, y en auxilio de las labores de esa instancia federal, notifique personalmente con copia íntegra de la citada determinación, a la actora María Magdalena González García; al efecto, con fundamento en los artículos 104, numeral 12, fracciones I, XV, XVII y XXI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas y 7, fracción XXXI del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; en consecuencia, se **ACUERDA**:

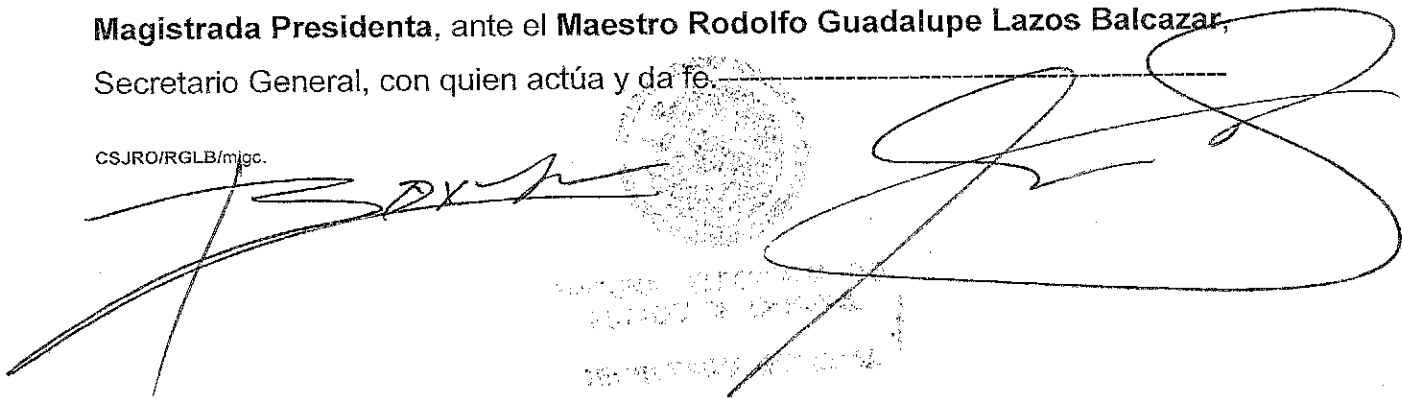
--- **Primero.**- Téngase por recibida la cédula de notificación de cuenta, constante de una foja útil, firmado electrónicamente por la actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, y anexo en archivo digital que lo acompaña; por medio del cual solicita a este Tribunal que en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de seis de noviembre del año en curso, dictado en el expediente SX-JDC-352/2020, y en auxilio de las labores de esa instancia federal, notifique por conducto del Actuario de este Tribunal, a la actora María Magdalena González García; y agréguese a los presentes autos para que obren como corresponda.-----

--- **Segundo.**- Atento a lo anterior, como lo solicita la citada Sala Regional, en auxilio de sus labores, por conducto del actuario adscrito a este Tribunal, notifíquese personalmente a la actora María Magdalena González García, con copia autorizada del acuerdo de seis de noviembre del año actual, dictado en el Juicio Ciudadano SX-JDC-352/2020, en el domicilio ubicado en Calle Versalles número 271, Fraccionamiento La Salle, Segunda Sección, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; hecho que sea, remítase a dicha Sala Regional Xalapa, primero, las constancias atinentes a la notificación practicada a la cuenta de correo electrónico acuses.salaxalapa@te.gob.mx, y posteriormente los originales por la mensajería que se estila, dejándose copia autorizada de la aludida diligencia en el presente cuadernillo para que obre como corresponda.--

--- **Notifíquese** por personalmente a la ciudadana María Magdalena González García, y por estrados para su publicidad. Cúmplase.-----

--- Así lo proveyó y firma la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, ante el **Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, Secretario General**, con quien actúa y da fe.-----

CSJRO/RGLB/mjgc.



The image shows two handwritten signatures. The signature on the left is in black ink and appears to be 'RGLB'. The signature on the right is in blue ink and is more stylized. In the center, there is a circular official stamp of the Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. The stamp contains the text 'TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION' and 'SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL'. There are also some faint, illegible markings below the stamp.